San Pedro, 18 de mayo del 2.017.-

ACLARACIÓN N° 3

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones:

CONSULTA SOLICITADAS POR OFERENTES:

PRIMER OFERENTE:

En la Sección III – Especificaciones técnicas, Fotocopiadora Multifunción Laser

1. Características de los equipos, Ítem 3, solicitan gramaje de papel en la bandeja Bypass 60 – 215 g/m.

Consultamos en este punto si la convocante podría admitir gramajes de 52 – 162 considerando que los tipos de papel soportados son exactamente compatibles según lo requerido en el PBC, cumplimos con mayores prestaciones incluso, por lo tanto no significando perjuicio alguno para la institución, rogamos a la convocante considerar estas consultas a fin de otorgar oportunidad en igualdad de competencia para potenciales oferentes interesados en el proceso, sin restricción alguna.

Respuesta: SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones